

Expediente: **61/23-I1**
Carátula: **NIEVA DAHIANA SOLEDAD C/ MANGARELLA BIANCA Y OTS. SI/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/11/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MAGARELLA, JUAN (P)-DEMANDADO

900000000000 - MAGARELLA, JUAN (H)-DEMANDADO

900000000000 - MAGARELLA, BIANCA-DEMANDADO

20126068728 - NIEVA, DAHIANA SOLEDAD-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 61/23-I1



H3080086692

JUICIO: NIEVA DAHIANA SOLEDAD c/ MANGARELLA BIANCA Y OTS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 61/23-I1.

En el día de la fecha 14/11/2024, en cumplimiento con lo ordenado en apartado 2- del proveído que antecede, informo a S.S que procedí a ingresar a la página web del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Provincia, donde se pudo consultar si DAHIANA SOLEDAD NIEVA, DNI N° 43.432.204, registra inmuebles y/o automotores a su nombre, como así también si posee negocios y/o actividades lucrativas, a los fines de la obtención del beneficio para litigar sin gastos. Se adjuntan los informes al presente incidente en (02) archivos pdf de 01 carilla c/u. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 14 de noviembre de 2024..-FDO PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.-MIA

Actuación firmada en fecha 15/11/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.